

Guayaquil, 22 de Abril del 2010

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
AMIRFA S.A.**

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

Habiendo examinado el Balance de Situación, al 31 de Diciembre del 2009, me permite indicar lo siguiente:

La preparación del Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía y se expresa una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las Normas de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y los Reglamentos y Normas del Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías.

He obtenido la cooperación de los administradores de la Empresa quienes me han dado toda la información que he solicitado.

Respecto a los libros de Acta de la Junta General de Accionistas, tanto talonario, Libro de Acciones como los Libros de Contabilidad se lleva y se conserva de acuerdo a la conformidad con las disposiciones Legales de la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Las cifras presentadas en el Estado de Situación fueron comprobados por los respectivos Registros de los Libros de Contabilidad y no se demostró errores importantes.

La empresa todavía no ha operado por factores económico que no se ha podido superar, consideramos que en presente año comenzaremos operar y tener el debido ingreso.

En mi opinión el Balance General anteriormente referido presenta razonablemente la situación de la Empresa y el de perdida y ganancia no se presenta por lo indicado en párrafo anterior. De esta manera damos cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y de Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,

Magnolia López M.
Magnolia López M
Comisario

